ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE

En la ciudad de Quito, hoy 25 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, en las oficinas ubicada en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la Calle El Vergel lote 19 y Vía a Marianas, se reúnen los accionistas de la compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE

Preside la sesión el señor José Xavier Endara Madera, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, en calidad de Secretario Ad-hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también el señor Diego Gabriel Sierra Tejada, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Antes de iniciar con el orden día toma la palabra el señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja, representante del accionista TIGRE CHILE S.A., propone y eleva a moción que se ratifique la intervención del señor José Xavier Endara Madera como Presidente Ad-hoc de la Junta General y Karla Alejandra Villacís Echeverría como Secretaria Ad- hoc de la Junta General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2018;
3. Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros y de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2018;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio fiscal 2018;

Scanned with CamScanner

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
7. Designación del Auditor Externo para el período 2019.
8. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor José Xavier Endara Madera, representante compañía TIGRE COLOMBIA S.A.S., accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

Toma la palabra el señor Diego Gabriel Sierra Tejada, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja, representante de la compañía TIGRE CHILE S.A., accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en

Scanned with CamScanner

detalle. Luego de la exposición, toma la palabra la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, representante de la compañía TIGRE S.A. PARTICIPACOES, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2018.**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Pedro Leopoldo Brauer Cornejo, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD $342.656,00. Toma la palabra la señora Karla Alejandro Villacís Echeverría, representante legal de la compañía TIGRE S.A. PARTICIPACOES, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que estas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período estatutario. Toma la palabra el señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja, representante de la compañía TIGRE CHILE S.A., accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se elija al señor Diego Gabriel Sierra Tejada como Comisaria por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Scanned with CamScanner

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor José Xavier Endara Madera, representante de la compañía TIGRE COLOMBIA S.A.S., accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se designe a la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR EY CIA. LTDA., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, representante de la compañía TIGRE S.A. PARTICIPACOES, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h30 se levanta la sesión.

José Xavier Endara Madera
PRESIDENTE AD-HOC

Karla Alejandra Villacís Echeverría
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
TIGRE CHILE S.A. (representada por el señor Marcelo Alfonso Morabowen Borja)	114.509 acciones ordinarias y nominativas de US$ 100,00 cada una.	114.509	

Scanned with CamScanner

TIGRE COLOMBIA S.A.S. (representada por el señor José Xavier Endara Madera)	113.450 acciones ordinarias y nominativas de US$ 100,00 cada una.	113.450	
TIGRE S.A. PARTICIPACOES (representada por la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría)	61.579 acciones ordinarias y nominativas de US$ 100,00 cada una.	61.579	
PEDRO LEOPOLDO BRAUER CORNEJO (en persona)	25 acciones ordinarias y nominativas de US$ 100,00 cada una.	25	

Scanned with CamScanner